

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 001
PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**

OBJETO DE LA INVITACIÓN: *“El Fondo para la Vida y la Biodiversidad está interesado en recibir propuestas para la selección y contratación de una persona jurídica especializada, que preste los servicios de búsqueda y selección (head hunter) para la contratación del(la) Director(a) Ejecutivo del Patrimonio Autónomo Fondo para la Vida y la Biodiversidad”.*

FECHA DE APERTURA: 15 de marzo de 2024

FECHA DE CIERRE: 20 de marzo de 2024

FIDUCOLDEX S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, se permite consolidar el resultado de la **VERIFICACIÓN** de los requisitos habilitantes de carácter jurídico en el marco del proceso de invitación pública No.001, de conformidad con lo establecido en el numeral **3.2.1 REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO** contenidos en el **Capítulo 3 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES** de los Términos de Referencia.

En cumplimiento al cronograma estipulado en los Términos de Referencia de la presente invitación y según el acta de apertura, se procedió a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de los siguientes proponentes:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION Y ANALISIS FORENSE AUDITORES SAS SGIAF AUDITORES	NO SE SUMINISTRA
2	MPS PARTNERS MANAGEMENT PEOPLE SEARCH	NO SE SUMINISTRA
3	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	800.083.312-0

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:

De conformidad con el numeral **3.2.1. REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO** se procedió a hacer la verificación de la capacidad jurídica de los proponentes, obteniendo los siguientes resultados:

REQUISITO HABILITANTE	PROPONENTES		
	SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION Y ANALISIS FORENSE AUDITORES SAS SGI AF AUDITORES	MPS PARTNERS MANAGEMENT PEOPLE SEARCH	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA
Certificado de existencia y representación legal	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Objeto social principal del proponente conforme con el objeto de la Invitación.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fecha de constitución y la duración de la sociedad de acuerdo con lo exigido	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidad y facultades del representante legal para presentar la propuesta y/o contraer obligaciones	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales del proponente y su representante legal.	N/A	N/A	N/A
Verificación en listas restrictivas de acuerdo con el sistema SARLAFT de Fiducoldex.	N/A	N/A	N/A
La aceptación y conocimiento de todas las condiciones de la presente invitación, con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta Anexo No. 1, firmada por el representante legal del proponente.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
El cumplimiento de las obligaciones de pago de obligaciones laborales y aportes parafiscales de los	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

REQUISITO HABILITANTE	PROPONENTES		
	SISTEMAS DE GESTION DE INFORMACION Y ANALISIS FORENSE AUDITORES SAS SGI AF AUDITORES	MPS PARTNERS MANAGEMENT PEOPLE SEARCH	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA
últimos seis (6) meses, firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal según aplique.			
Copia de registro único tributario (RUT)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia legible del documento de identificación del representante legal del proponente	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Garantía de seriedad de la oferta	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Proponentes plurales que el documento de constitución cumpla lo establecido en los términos de invitación	N/A	N/A	N/A
Certificación de calidad de mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO FINAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

CONCLUSIONES

Una vez verificados los **REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO**, se evidencia igualmente que las propuestas son rechazadas en concordancia con lo dispuesto en el numeral **2.13 RECHAZO DE PROPUESTAS** de los términos de referencia, por las siguientes razones:

2.13. RECHAZO DE PROPUESTAS

En los siguientes eventos las propuestas no se evaluarán y serán rechazadas:

- *Cuando la propuesta se presente a través de un enlace a un almacenamiento externo.
(...)*
- *Cuando la propuesta presentada no incluya todos los bienes y/o servicios requeridos en los Términos de Referencia (propuesta parcial).
(...)*
- *Cuando la propuesta presentada no incluya la propuesta económica.
(...)”.*

Por lo tanto y dado que no es procedente solicitar subsanación a las propuestas presentadas a la Invitación No. 001 adelantada por el **PATRIMONIO AUTONOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD**, éstas quedan **RECHAZADAS**.

El presente informe se publica el **21 de marzo de 2024** en la plataforma del Secop II módulo publicitario, así como en el micrositio dispuesto para el Fondo para la vida y la biodiversidad en la página web de la Fiduciaria: <https://www.fiducoldex.com.co/fondo-para-la-vida-y-la-biodiversidad/invitaciones-publicas/001> en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO PARA LA VIDA Y LA BIODIVERSIDAD

Responsable: María Camila Arias Medina - Profesional Jurídico Especializado Fondo para la vida y la biodiversidad *Mcam*